S

egún se lee en el artículo *ESKOMS indicators of impairment*, escrito por *Segal, Milton*, CA(SA), publicado por  *Accountancy SA*; Johannesburg (Feb 2023): 20-21: “*The 2022 Eskom financial statements, in note 8 to the statement of financial position, reads as follows: ―Las investigaciones internas y externas en curso, incluso por parte de la SIU, sobre acusaciones de corrupción en los contratos podrían dar lugar a nuevas cancelaciones una vez finalizadas y después de que se haya evaluado el impacto contable relacionado. Véase la nota 2.4. ―La cuestión es que todavía hay cuestiones contables sin resolver, una de las cuales podría ser la "costa" inflada del EPI. Parece que estos posibles costos inflados y la incapacidad de producir el beneficio económico requerido (electricidad), junto con la caída de la demanda debido a que las personas se mudan a fuentes de energía alternativas, no son un buen augurio para Eskom. ―El marco conceptual establece que el objetivo de la presentación de informes financieros para fines generales es proporcionar información financiera sobre la entidad informante que sea útil para los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales en la adopción de decisiones relativas al suministro de recursos a la entidad. ―La aplicación de la NIC 16, que ha estado en vigor durante más de 20 años, presenta una visión técnica de los problemas a los que se enfrenta Eskom. Hemos aprendido a través de los medios de comunicación y a través de investigaciones como la Comisión Zondo que Eskom enfrenta desafíos significativos desde múltiples ángulos, y que esto claramente no es simplemente un problema contable. Sin embargo, la aplicación de esta norma contable relativamente sencilla y sólida enfatiza aún más, y hasta cierto punto simplifica, los desafíos que enfrentan y cómo podrían ser necesarios abordarlos. ―En un mundo de complejidad, datos y tecnología cada vez mayores, no debemos ignorar las metodologías probadas, siendo la NIC 16 un buen ejemplo.*” La afirmación clave nos reitera que no es la contabilidad la que ha problematizado a Eskom, sino el hecho de que la demanda esté disminuyéndose como consecuencia de la migración de los clientes hacia energías alternativas. La contabilidad ha identificado el problema, lo ha cuantificado y puesto de presente, de manera que los administradores lo puedan enfrentar. Algunos, que no vacilamos de tildar como torpes, creen que alterando las reglas contables se cambian las realidades. No es así. Lo que se hace es engañar al pueblo. Por ello hay que sospechar de las normas contables que los legisladores quieren aprobar (o han adoptado) disque para evitar los malos efectos del sistema de información. Muy hábilmente los empresarios negocian, a cambio de exigencias gubernamentales, tratamientos peculiares, convencidos en que la cuestión radica en el planteamiento de las ecuaciones y no en la realidad de las cosas. No nos oponemos a los acuerdos políticos, siempre que no se disfracen de lo contable. Digámonos de frente lo que queremos conceder, en lugar de tergiversar los sistemas de información. La integridad, que supone transparencia, es un deber de todos.

*Hernando Bermúdez Gómez*